Sesión pública y solemne de cabildo de instalación del honorable ayuntamiento municipal constitucional Zacapoaxtla Puebla.

En el municipio Zacapoaxtla Puebla, a los quince días de Octubre del años dos mil veintiuno, siendo las 12:00 horas, con 5 minutos, encontrándose reunidos el Presidente Municipal Constitucional. Regidores y Síndico Municipal en el salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución S/N. Declarado previamente como Recinto Oficial para la instalación del H. Ayuntamiento Municipal, por los miembros Electos del Ayuntamiento de Zacapoaxtla., con el propósito de celebrar la Sesión Pública y Solemne de Cabildo de instalación del Honorable Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción 1 y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 79 fracción I, XV, XXV, 90 fracción II, III, VIII, 94 Y 96 y de más relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desarrollándose al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Honores al Lábaro Patrio (entrada).
2. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
3. Honores al Lábaro Patrio (salida).
4. Pase de lista de Asistencia, y Declaración de instalación del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
5. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente, y apertura de Sesión Pública y Solemne de instalación del H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla.
6. Toma de Protesta de Ley y Toma de Posesión del Ciudadano Evelio Navarro Lara como Presidente Municipal Constitucional.
7. Toma de Protesta de Ley y Toma de Posesión de los Regidores y Sindico Municipal, a cargo de Ciudadano Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional.
8. Propuesta y Aprobación de los nombramientos del Secretario del Ayuntamiento, Tesoro Municipal, Contralor Municipal y Titular de Seguridad Pública.
9. Toma de Protesta de la Ley y los Ciudadanos José Roberto Linares Hernández, Verónica Vázquez Vázquez, Víctor Manuel Amador Santos Y Rubén Ramiro Delgado, nombrados en los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal y Titular de Seguridad Pública.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de las Comisiones Permanentes, de los Regidores.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del día y hora en que se desarrollan las sesiones ordinarias de Cabildo de cada mes.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación por el que por el que se faculta el Presidente Municipal Constitucional, Secretario General y Tesorera Municipal para suscribir acuerdos, contratos, convenios y actos de cualquier naturaleza, que tenga interés el municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos.
13. Entonación del Himno del Estado de Puebla.
14. Clausura

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Honores al Lábaro Patrio (entrada)

El Maestro de Ceremonia. Se procede a los Honores del Lábaro Patrio.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

El Maestro de Ceremonia, manifiesta. Se procede a la Entonación del Himno Nacional Mexicano.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Honores al Lábaro Patrio (salida)

El Maestro de Ceremonia, manifiesta. Se procede a los Honores del Lábaro Patrio (despedida).

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEI DÍA. Pase de Lista de asistencia y declaración de instalación del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional.

En usó de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional. Procedo al pase de lista de asistencia

NOMBRÉ	Cargo	Presente/Falta
C. Evelio Navarro Lara	Presidente Municipal Constitucional	Presente
C. Leticia Villa Hernández.	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	Presente
C. Casiano Félix Puente	Regidor de Patrimonio y Hacienda	Presente
C. Fernando Bonilla Toral	Regidor de Industria y Comercio	Presente
C. Ingrid Valerio Luna.	Regidora de Educación	Presente
C. Ana Gabriela Cabrera Díaz	Regidora de Salubridad y Asistencia Publica	Presente
C. Miguel Ángel Lobato Mora.	Regidor de Obras Publicas	Presente
C. Rocío Morales Pérez	Regidora de Grupos Vulnerables	Presente
C. Yesenia Juárez Luna	Regidora de Igualdad de Genero	Presente
C. Martha Duran Díaz	Síndico Municipal	Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Puebla. Los miembros Electos del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zacapoaxtla Puebla, así como los Regidores por el Principio de representación Proporcional en virtud de haber verificado su asistencia a las a presente sesión Pública y Solemne de Cabildo de instalación del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, se Declara formalmente instalado el H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla. Por el periodo 2021-2024.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de quórum legal para sesionar válidamente, y apertura de Sesión Pública y Solemne de instalación del H. Ayuntamiento de Zacapoaxtla, Puebla.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Toma de protesta de Ley y Toma de posesión del C. Evelio Navarro Lara como Presente Municipal Constitucional.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, manifiesta.

Con fundamento en los dispuestos por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, procedo a prestar la Protesta de Ley en los siguientes términos

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS, LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, ADEMÁS DE CUMPLIR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, OBSERVADO LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO PÚBLICO, MIRANDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA PUEBLA, SI ASI LO FUERE QUE EL PUEBLO ME LO RECONOZCA, Y DE NO SER ASÍ, QUE ME LO DEMANDE.

SÉPTIMO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Toma de Protesta de Ley y Toma de posesión de los regidores y Síndico Municipal, a cargo del C., Presidente Municipal Constitucional.

En usó de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para estado libre y soberano de Puebla, procedo a tomar la protesta de Ley a los C. Regidores y Síndico Municipal en los siguientes términos:

Ciudadanos. ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal y todos los ordenamientos, Leyes, decretos y disposiciones de observación general, además cumplir y desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Regidores y Síndico Municipal, observando los principios y directrices que deben privilegiarse en el ejercicio público mirando por el bien y prosperidad de la nación, del estado y del municipio de Zacapoaxtla, Puebla?

Los ciudadanos Regidores y Síndico Municipal, levantando el brazo derecho responden: "si protesto".

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Constitucional manifiesta: "SI ASI FUERE QUE EL PUEBLO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA SE LOS RECONOZCA Y DE NO SER ASI, QUE SE LOS DEMANDE.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Propuesta y Aprobación de los nombramientos del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, y al titular de Seguridad Pública.

En usó de la palabra el C. Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 78 fracciones XXV y 91 fracciones VII de la ley Orgánica Municipal para el estado libre y soberano de Puebla propongo:

Al C. José Roberto Linares Hernández para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento;

A la C. Verónica Vázquez Vázquez, para Tesorera del H. Ayuntamiento;

Al ciudadano Víctor Manuel Amador Santos para Contralor Municipal del H. Ayuntamiento; y

Al C. Rubén Duran Delgado, titular de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento.

VOTACIÓN:

Se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, con 10, votos a favor los nombramientos a

Al C. José Roberto Linares Hernández, para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento;

A la C. Verónica Vázquez Vázquez, para Tesorera del H. Ayuntamiento;

Al ciudadano Víctor Manuel Amador Santos, para Contralor Municipal del H. Ayuntamiento; y

Al C. Rubén Duran Delgado, titular de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento.

Lo anterior en virtud de cumplir con el perfil requerido, Dada su amplia experiencia y trayectoria profesional de todos ellos que sin duda será en beneficio de nuestros ciudadanos, esto con fundamento en los artículos 78 fracción XXV, 91, 135,163, 169 Y 209 de Ley Orgánica Municipal.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Toma de protesta del Ley a los ciudadanos:

C. José Roberto Linares Hernández, como de Secretario del Ayuntamiento.

C. Verónica Vázquez Vázquez como Tesorera del H. Ayuntamiento

C. Víctor Manuel Amador Santos, como Contralor Municipal del H. Ayuntamiento. Y

Rubén Ramiro Delgado, como Titular de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento

En usó de la palabra el Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 de la construcción Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el estado libre y soberano de Puebla, procedo a tomar la protesta de Ley a los ciudadanos Secretario del Ayuntamiento, Tesorera Municipal, Contralor Municipal, y al titular de Seguridad Pública en los siguientes términos:

Ciudadanos ¿"**PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SOBERANO Y LIBRE DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS, LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, A DEMAS CUMPLIR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE LOS CARGOS DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERA MUNICIPAL,**

CONTRALOR MUNICIPAL, Y TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBSERVADO LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE DEBEN PROVILEGIARSE EN EL EJERCICIO PÚBLICO, MIRANDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA?

LOS CIUDADANOS LEVANTANDO EL BRAZO DERECHO RESPONDEN "SI PROTESTÓ".

En usó de la palabra el C. Evelio Navarro Lara presidente Municipal Constitucional, manifiesta: "SI ASI FUERE QUE EL PUEBLO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA SE LOS RECONOZCA Y DE NO SER ASI, QUE SE LOS DEMANDE.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de las Comisiones Permanentes de los regidores.

En usó de la palabra el C. Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional manifiesta

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, las Comisiones Permanentes son las siguientes.

I. De gobernación, justicia, seguridad pública y protección civil;
II. De patrimonio y hacienda;
III. De obras públicas;
IV. De industria y comercio;
V. De salubridad y asistencia Pública;
VI. De educación;
VII. De grupos vulnerables;
VIII. De igualdad de género.

Por lo anterior hago la siguiente propuesta para que los Ciudadanos Regidores Ocupen la Comisión de la siguiente forma.

Ciudadana Leticia Villa Hernández	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección civil.
Ciudadano Casiano Félix Puente	Regidor de Patrimonio y Hacienda.
Ciudadano Miguel Ángel Lobato Mora	Regidor de Obras Públicas
Ciudadano Fernando Bonilla Toral	Regidor de Industria y Comercio.
Ciudadana Ana Gabriela Cabrera Díaz.	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.
Ciudadana Ingrid Valerio Luna	Regidora de Educación
Ciudadana Roció Morales Pérez	Regidora de Grupos Vulnerables.

Ciudadana Yesenia Juárez Luna	Regidora de Igualdad de Género

Votación:

En el uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, con 10 votos a favor, las comisiones permanentes de los Ciudadanos Regidores.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación del día y hora en que se desarrollarán las sesiones Ordinarias de Cabildo de cada mes.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en los artículos, 71, 72, 73 y 84 de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración que la celebración de las sesiones ordinarias de Cabildo sean el día viernes último de cada mes, a las 16:00 horas. Así mismo las sesiones extraordinarias deberán ser convocadas con 24 horas de anticipación, debiéndose notificar en su lugar del trabajo, en día y hora inhábil en su domicilio. En el mismo orden se le exhorta a no abandonar el resintió hasta La firma del acta.

VOTACIÓN:

En el uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad con, 10 votos a favor, el día y hora para llevar a cabo las sesiones de Cabildo Ordinarias del H. Ayuntamiento Municipal de Zacapoaxtla Puebla.

DÉCIMO SEGÚDO PUNTO DEL ORDEN DE DÍA, Análisis discusión y en su caso aprobación por el que se faculta al Presidente Municipal Constitucional, al Secretario del Ayuntamiento y a la Tesorera Municipal para suscribir acuerdos, contratos, convenios y actos de cualquier naturaleza que tenga interés el Municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamento..

El secretario del H. Ayuntamiento manifiesta: no existiendo intervenciones por los miembros del H. Ayuntamiento Municipal, se pone a votación el presente punto del Orden del día.

VOTACIÓN:

Se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, con 10 votos a favor, las facilidades al presidente Municipal Constitucional, al Secretario del Ayuntamiento y a la Tesorera Municipal para suscribir acuerdos, contratos, convenios y actos de cualquier naturaleza que tenga interés el Municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos.

DÉCIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL. Entonación al himno al estado de Puebla.

DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL clausura.

Y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente sesión Ordinaria de Cabildo a las 01:00 AM con 30 minutos del mismos día que se actúa firmando de conformidad, todos los que en ella intervinieron para los fines legales a qué allá lugar EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. DOY FE.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ciudadano, Evelio Navarro Lara

Presidente Municipal Constitucional

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN

Ciudadana Leticia Villa Hernández
Regidora de Gobernación, Justicia
Seguridad Pública y Protección Civil

REGIDURÍA DE HACIENDA

Ciudadano Casiano Félix Puente
Regidor de Patrimonio y Hacienda

REGIDURÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudadano Fernando Bonilla Toral
Regidor de Industria y Comercio

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Ciudadana Ingrid Valerio Luna
Regidor de Educación

REGIDURÍA DE SALUD

Ciudadana Ana Gabriela Cabrera Díaz

Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

REGIDURÍA DE OBRAS

Ciudadano Miguel Ángel Lobato Mora

Regidor de Obras Publicas

REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES

Ciudadana Roció Morales Pérez
Regidora de Grupos Vulnerables

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

Ciudadana Yesenia Juárez Luna
Regidora de Igualdad de Genero

SÍNDICO MUNICIPAL

Ciudadana Marta Duran Díaz
Síndico Municipal.

SECRETARÍA GENERAL

Ciudadano José Roberto
Linares Hernández
Secretario General del Ayuntamiento